

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2553** *CONSTRUCCIONES GARCÍA AGUADO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BUJARDA CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
VÍCTOR-RAMÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de marzo de 2015, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Construcciones García Aguado, S.L.", de "Bujarda Construcciones y Promociones, S.L.", y "Víctor-Ramón, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tomelloso, 10 de abril de 2015.- El Administrador único de "Construcciones García Aguado, S.L.", Francisco Antonio García Carrasco, el Administrador único de "Bujarda Construcciones y Promociones, S.L.", Francisco Antonio García Carrasco, y el Administrador único de "Víctor-Ramón, S.L.", Francisco Antonio García Carrasco.

ID: A150015022-1